



UNIVERSITÄTS-  
BIBLIOTHEK  
PADERBORN

# **Universitätsbibliothek Paderborn**

## **Carcel De Amor**

**San Pedro, Diego Fernández de**

**Venetia, 1553**

El Avctor.

**urn:nbn:de:hbz:466:1-12082**

C A R C E L

pre pensarè que me quedas en deuda. Podras dezir que como pense escreuirte: no te marauilles, que tu hermosura causò el afficion, y el afficion el desso, y el desso la pena, y la pena el atreuimiento. E si por que lo hize te pareciere que merezco muerte, mandame la dar: que muy mejor es morir por tu causa, que biuir sin tu esperança. Y hablando te uerdad, la muerte sin que tu me la diesses, yo mismo me la daria por hallar en esta la libertad que en la uida busco: si tu no huuiesses de quedar infamada por matadora. Pues malauenturado fuese el remedio que a mi librasse de pena, y a ti te causasse culpa, por quitar tales inconuenientes te suplico que hagas tu carga galardón de mis males, que aunque no me mate por lo que a ti toca, no podre biuir por lo que yo suffro: e toda uia que daras condenada. Si algun bien quisieres hazer me no te lo tardes: sino podrá ser que tengas tiempo de arrepentirte, y no lugar de remediarme.

E L A V C T O R.



V N Q V E Leriano segun su graue sentimiento se quisiera mas estender usando dela discreciõ y no dela pena, no escriuio mas largamente; por que para fazer saber a Laureola su mal, bastaua lo dicho, Q V E quando las cartas deuen alargarse, es quando se cree que hay tal uoluntad para leellas quien las recibe, como para escreuir las quien las embia. Y por que estaua libre de tal presuncion no se estendio mas en su carta. Laqual despues de acabada

recebi con tanta tristeza de uer las lagrimas con que Leriano me la daua, que pude sentilla mejor que contalla: E despedido del partime para Laureola. E como lleguè donde estaua hallè proprio tiempo para poderla hablar y antes que le diesse la carta dixele tales razones.

## EL AVCTOR A LA VREOLA.



**D**RIMERO que nada te diga te suplico que recibas la pena de aquel captiuo tuyo por descargo dela importunidad mia: que donde quiera que me hallè, siempre tuue por costumbre de seruir ante que importunar. Por cierto señora Leriano siente mucho mas el enojo que tu rescibes que la passion que el padesce: y esto tiene por el mayor mal, delo qual querria escusarse. Pero si su uoluntad por no enojarte dessea sufrir, su anima por no padescer querria quejarse. Lo uno le dize que calle y lo otro le haze dar bozes: E confiando en tu uirtud apremiado del dolor, quiere poner sus males en tu presencia: y creyendo aunque por una parte te sea pesado por otra te causará compassion. Mira por quantas cosas te merece galardón. Por olvidar su cuyta pide la muerte, por que no se diga que tu la consentiste, dessea la uida: por que tu la hazes, llama bien auenturada su pena: por no sentir la dessea perder el iuyzio: por alabar tu hermosura, querria tener los agenos, y el suyo. Mira quanto le eres obligada que se precia de quien le destruye. Tiene tu memoria por todo su bien: y es le occasion de todo su mal. Si por uentura